

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
"El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista



11 JUL 2022

Srta. Lissette FLORES PINOSTROZA

Resolución Administrativa

Lima, 11 de Julio de 2022.

Visto, el expediente con registro N° 24795-2022, que contiene el Memorandum N° 160-2022-DG-HNDM, sobre la propuesta de asignación de funciones de cargo estructural de, entre otros, del Jefe de Departamento, del Departamento de Medicina Interna del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23 y 25 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, establece que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Directoral N° 031-2013/D/HNDM, de fecha 25 de enero de 2013, se aprobó el Manual de Organización y Funciones del Departamento de Medicina Interna del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, con Resolución Administrativa N° 084-2022/OP/HNDM, de fecha 23 de febrero de 2022, se resuelve asignar la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Departamento, del Departamento de Medicina Interna del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al Médico Cirujano Carlos Germán Medina Soriano;

Que, mediante Memorandum N° 160-2022-DG-HNDM, de fecha 07 de julio de 2022, el Director General, solicita realizar las gestiones administrativas para dar por concluida la asignación anterior, y en su reemplazo propone al M.C. Gino Patrón Ordoñez, Médico I, Nivel MC-1, con Registro de CMP N° 044810, Especialista en Medicina Interna, con RNE N° 021855, en el cargo de Jefe de Departamento, del Departamento de Medicina Interna del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", en ese sentido, resulta necesario disponer la asignación de funciones a los mencionados profesionales, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo",



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

17 JUL 2022

Srta. Lisette MARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA y la Resolución Ministerial N°003-2022/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2022, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones efectuada al Médico Cirujano **Carlos Germán Medina Soriano**, mediante Resolución Administrativa N° 084-2022/OP/HNDM, de fecha 23 de febrero de 2022, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, al Médico Cirujano **Gino Patrón Ordoñez**, Médico I, Nivel MC-1, con Registro de CMP N° 044810, Especialista en Medicina Interna, con RNE N° 021855, en adición a sus funciones, la responsabilidad funcional de Jefe de Departamento, del Departamento de Medicina Interna del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud.

ARTÍCULO TERCERO.- Dejar sin efecto todo lo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Abog. Daniel F. ALVAREZ VERGARAY
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración



Cc.:
DA
Dpto. de Medicina Interna.
ECA, ERYP, ESCyR Oficina Personal.
INFORHUS.
Interesados.
Legajo.
Archivo.